

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIAS N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC- JULIO DE 2015

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante el Acuerdo N° 0187 del 2 de octubre de 2012, adelantó la convocatoria 143 de 2012, que buscaba realizar el concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes de Docentes de aula en los niveles de Primaria, preescolar, básica y media, en las áreas de: Ciencias Económicas y Políticas, Ciencias Naturales Física, Ciencias Naturales - Química, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Educación Artística – Artes Plásticas y Música, Educación Ética y Valores, Educación Física, Recreación y Deporte, Educación Religiosa, Filosofía, Humanidades y Lenguas Castellanas, Idioma Extranjero Inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Docente Orientador y Directivos Docentes Rectores y Coordinadores en instituciones educativas del Distrito de Barranquilla

La Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Resoluciones No. 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 de 2015, adoptó los listados de elegibles del concurso de méritos para proveer cargos docentes y directivos docentes del Distrito de Barranquilla y se encuentran en firme.

De acuerdo con lo anterior, se cita a los elegibles que conforman las listas de elegibles del nivel de primaria para el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para participar en la Audiencia Pública de selección y asignación de plazas vacantes, recepción de documentos, la cual se realizará en el Auditorio de la Secretaría Distrital de Educación, ubicado en la carrera 43 N° 35 - 38.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
FECHA: 23 de julio de 2015 HORA: 8:00 A.M. – 12:00 P.M	a. Audiencia pública para selección de plaza del nivel de básica primaria. b. Entrega de acta de asignación de plaza c. recepción de documento	Auditorio de la Secretaría Distrital de Educación, ubicado en la carrera 43 N° 35 – 38.
FECHA: 29 de julio de 2015 HORA: 8:00 - 11:30 AM 2:00 - 5:00 PM	Comunicación de nombramientos	Auditorio de la Secretaría Distrital de Educación, ubicado en la carrera 43 N° 35 – 38.

ELEGIBLES EN ORDEN DE MÉRITO CITADOS Y VACANTES A PROVEER

DOCENTE DE PRIMARIA

POSICION	DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE
1	22741684	CAROLINA RODRIGUEZ RAMOS	76,11
2	1045679690	ANGELICA MARIA ACOSTA PEREZ	75,28
3	22624424	MARTHA MARIA ACOSTA PEREZ	75,26
4	32645951	MARIA DE LA CRUZ CARRILLO PACHECO	75,13
5	55304388	SANDRA PAOLA CASTILLO PACHECO	74,92
6	8795806	GUSTAVO SARA FONSECA	74,27
6	22462468	ESTHER MARIA BARCENAS	74,27
7	1048205286	YULAINES JUDITH GUZMAN CARMONA	73,76



8	55247880	YENEIRYS KATHERINE GIL AMARIS	73,52
9	22523550	JULIETH LENGUA MORENO	73,11
10	22623754	ADRIANA MARCELA BERNAL CABALLERO	72,96
11	32783227	SHIRLEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	72,92
12	32861500	DEISY ISABEL ZAMBRANO DE LEON	72,9
13	32776371	ANA MARIA CASTILLO CARMONA	72,78
14	32871423	ELIANA PATRICIA NIEBLES CASTRO	72,66
15	30647887	MARIA TERESA CORRALES MARSIGLIA	72,63
16	1048208123	ALEXANDRA CRISTINA BARRIOS PEREZ	72,62
17	32800741	BESLY YESENIA MARTINEZ CATAÑEDA	72,85
18	22505318	JOHANA NAVARRO RUEDA	72,5
19	32831081	YASMIN DIVINA TORRES FONTALVO	72,43
20	10799657785	LORYERIS ESTHER ALEMAN OSPINO	72,21
21	32709932	ROSARIO DEL CARMEN COHEN MOLINA	72,13
22	32896222	SONIA PATRICIA CARRILLO CASTRO	71,92
23	1140852309	ADRIANA TEREZA VALENCIA	71,69
24	32893624	YESENIA ESTHER REALES GOMEZ	71,68
25	1042346399	MARIELENA ORTIZ TRIGOS	71,45
26	32743688	ORALIS CECILIA CARRASCAL ALMARALES	71,44
27	22732660	CAROLYN GRACE CORDERO DE LA CRUZ	71,33
28	22657616	CARMEN ALICIA MARTINEZ DE LA HOZ	71,06
28	32881056	DARILUZ MONTES DE OCA DIAZ	71,06
29	22606088	CLAUDIA MILENA RUIZ SANDOVAL	71,01
30	22532823	VANESSA MILADYS TAYLOR SALAS	70,93
31	72138717	SAMUEL ELIAS GUTIERREZ FUENTES	70,7
32	32752820	RITA CECILIA PEREZ CASTELLAR	70,61
33	32787050	CAROL YADIRA AMADOR LARA	70,3
34	55314177	LISSETH PAOLA PEREIRA PINEDO	70,25
35	8509315	JORGE ENRIQUE RAMIREZ PEÑUELA	70,18
36	22571057	DENISSE DEL CARMEN ROCHA CERVANTES	70,09
37	32833944	MILEIDY MARYORIE LLINAS ROMERO	70,08
38	32786558	MILAGRO ISABEL POLO MOLINA MOLINA	70,04
39	32872642	ALEIDA PATRICIA RODRIGUEZ SUAREZ	70,01



40	72164581	JULIO CESAR VARGAS JIMENEZ	69,95
41	1143119173	GIOVANNA PAOLA CHACON CARRASCAL	69,91
42	55248910	KAREN MARGARITA MOVILLA PUCCINI	69,88
43	32719314	SANDRA HEINE BARBOSA	69,81
44	52852896	GINA PATRICIA MORENO DIAZ	69,7
45	1140822459	MEIBELLINE GUISELL HIGUERA MARTINEZ	69,61
46	72284160	LEWIN ENRIQUE MEJIA TORRES	69,56
47	36593600	YUCELIS PATRICIA AVILA HERNANDEZ	69,44
48	22599744	LUZ DALIS SANZ OLIVEROS	69,4
48	32770473	CLAUDIA YANETH SARMIENTO COMBITA	69,4
49	1047339985	LIZNEY LOREY FONTALVO CASTRO	69,37
50	32838096	JENIFER LOREY FONTALVO CASTRO	69,29
51	32837826	KATHERINE CABARCAS BOLIVAR	69,24
52	1143114253	DAYANA PAOLA BARRIOS CASTILLO	69,23
52	72207258	LUIS CARLOS ZABALETA ORTEGA	69,23
53	32826741	RUTH MEJIA IBAÑEZ	69,2
54	55247034	MERLIN PALACIOS CANTILLO	68,95
55	1129509651	EMMA CECILIA MALDONADO ARIZA	68,92
56	32748393	SARID MATILDE SILVERA ALVAREZ	68,83
57	22810818	DALGYS ESTHER OJEDA ALVAREZ	68,77
57	1129580552	BREITNER STIVENS PIEDRAHITA PEREZ	68,77
58	32715352	JUDITH ESTHER URUETA HERNANDEZ	67,72
59	32726412	AMELIA ESTHER PEREZ OJEDA	67,71
60	72263491	EDGAR JULIO MONSALVO OLMOS	67,62
60	22507310	YADIRA BEATRIZ MARINO CASTRO	68,62
61	22493042	NOHEMIT DEL CARMEN VILLA LUZ	68,56
62	1129565194	JABID JESUS POLO HERRERA	68,37
63	55300480	GREY MARIA KELLY GUTIERREZ OLIVIO	68,35
64	22505247	ADRIANA MARIA BOLIVAR COCHEZ	68,28
65	1045689451	ESTELLA ISABEL IMITOLA DE ALBA	68,25
66	12616454	ANDRES ENRIQUE VARELA TONCEL	68,22
67	1042998151	MARIEL DEL CARMEN HERRERA MORALES	68,16
68	32824942	ILVA VICTAR BARCELO MONTERO	68,14



69	32753780	DILIA DEL CARMEN PELUFFO SANCHEZ	68,02
69	79525800	JORGE ANTONIO QUIÑONES RUIZ	68,02
70	1046813333	JOYCY ELVIRA OJITO PEDROZA	68,01
71	22732860	IRIS MARIA GUERRA CHAMORRO	67,91
72	1129570110	ENITH JOANA CARREÑO CARO	67,89
73	22656928	CAROLINA MARIA RIVERA DIAZ	67,84
74	1140816603	EVELYN STEPHANNY CERA OLIVERA	67,81
75	15446092	DIEGO RICARDO PARRA CAMARGO	67,8
75	32789316	AURA FIDELIA MELENDEZ CASSIANI	67,8
76	32782854	SHEREZADA ISABEL PEÑA LLEERENA	67,78
77	55238842	LILIBETH RUDAS MOLINA	67,71
78	32762901	NALCY EDITH SALAZAR ORTEGA	67,68
79	22590541	LOLY LUZ CASTILLO MARTINEZ	67,57
80	72289278	JUAN MARCELO PEREIRA	67,47
81	1045680615	DANIELA PATRICIA GARCIA SEGURA	67,44
82	72022491	ANDRES DE JESUS SIERRA GUTIERREZ	67,4
83	32784422	GREGORIA DEL CARMEN VASQUEZ CABALLERO	67,37
84	1048209649	MARIEL JOHANA DE LA CRUZ ARAUJO	67,35
85	1045681017	YESENIA PATRICIA GARCIA CAMARGO	67,32
86	8530515	JORGE LEON GONZALEZ NOVOA	67,32
87	22516722	SULAMY ESTHER AMARIS PADILLA	67,19
88	57419703	ALJADIS ASTRID BORNACHERA GONZALEZ	67,14
89	8648529	DANIEL EDGARDO TORRGROSA ESCOBAR	67,1
90	1045694581	LAURA ANGELICA HERNANDEZ SANTIAGO	67,09
91	55312596	SHEILA SOFIA VARGAS JULIO	67,08
91	22464726	SUGEY ESTELA BOLAÑO FERIAS	67,08
92	32612835	LEIDY LAURA GONZALEZ ESTRADA	67,06
93	32771404	ANA MARIA GONZALEZ PEREZ	67,05
94	44157569	LEYDI DIANA SALTARIN ALVAREZ	67,04
95	45546811	KAREM PATRICIA NIÑO MORALES	67,03
96	32750251	LUZ YAMILE JIMENEZ MARIN	67
97	72349144	ALEX ANDRES BORNACHERA GONZALEZ	66,97
98	72215641	PABLO JOSE TAFUR OROZCO	66,96



99	22598418	EDILMA MARIA CUETO VILLAMARIN	66,93
99	32835570	OLGA LUCIA GONZALEZ ESTRADA	66,93
100	1047221568	ELIANA PAOLA FERRER PEREZ	66,85
100	8714040	JORGE ENRIQUE CAMPO FIGUEROA	66,85
101	1048207630	YOLIBET MARIA MOLINA HEREDIA	66,84
101	72205462	CARLOS OLIVERIO CABRERA OLIVERA	66,84
102	1140862284	TATIANA GUANCHA CERON	66,82
103	32760891	BENILDA ROSA PACHECO BORNACELLY	66,79
104	32937102	ONEY LISSETH MORALES RAMOS	66,78
104	22570739	KATERINE ROMERO ALGARIN	66,78
105	32878523	CLAUDIA SEHEEL VALLEJO GUTIERREZ	66,75
105	22655988	ESTHER DEL PILAR SIERRA SANCHEZ	66,75
106	23556308	ELIZABETH BECERRA PEDRAZA	66,68
107	37627148	OLGA AMPARO OSSA	66,59
108	55245447	AUDREY MARIA BOVEA VALLE	66,58
109	1129564539	CAROL LILIANA JIMENEZ FLOREZ	66,56
109	22550445	GENNY ESTHER CONDE GUTIERREZ	66,56
109	1047335034	KARLA PATRICIA ARIZA PEREZ	66,56
110	33200637	CANDELARIA MARIA BOLIVAR HERNANDEZ	66,53
111	22507572	CARMEN ROCIO RODRIGUEZ DIAZ	66,48
112	45780988	GINA PAOLA GAVIRIA TORRES	66,44
113	22705733	MARYULIS SIERRA DAZA	66,39
114	1007172309	CINDY PATRICIA VASQUEZ VELASQUEZ	66,33
115	1140842554	YASNIA MELISSA ACOSTA ORTIZ	66,31
116	32714586	GLADIS ESTHER PORTACIO SARMIENTO	66,2
117	72218296	ALEXANDER ALBERTO GARRIDO CABRERA	66,17
118	72276310	FREDDY ALBERTO SALAS ESGUERRA	66,08
119	32657888	VILMA ROSA ZABALA AGUDELO	66,07
120	32731755	CLAUDIA MARGARITA ALVAREZ TORRES	66,06
121	32606928	DAMARIS MARIA RENGIFO CASTILLA	66,04
122	19897534	FABIAN ALONSO PARRA OSPINO	66,03
123	55245030	MARIA JOSE PADILLA TABORDA	66,01
124	32833305	ANGELICA CECILIA SANTIAGO HERNANDEZ	66



125	55247029	VICKY ELENA CARBONO CABARCAS	65,99
126	55236951	JENNYFER CRISTINA ROSAS ALVAREZ	65,96
127	72139065	ROQUE LUIS SILVA ACUÑA	65,95
128	22518991	DIANA PATRICIA GUTIERREZ RODRIGUEZ	65,88
129	22549242	ANA MARIA FORERO HERNANDEZ	65,87
130	32783442	VIRGINIA LEONOR MENDOZA NIEBLES	65,76
131	1045676241	GLEIRA ALEJANDRA ACOSTA HERNANDEZ	65,75
132	77154665	JAIME ENRIQUE OLIVEROS CASTRO	65,73
133	55234459	JESSICA MARIA REDONDO CARVAJAL	65,64
134	26801456	AMIRA PARODIS ACUÑA	65,63
135	1045677066	SHALY BLASOVA JIMENEZ QUIROZ	65,58
136	1045672840	YEINY DEL CARMEN MALDONADO GRANADILLO	65,56
137	1129578729	LAURA MILENA HERNANDEZ CASTILLO	65,55
138	1045682944	WENDY LORENA FERRER CUELLO	65,51
139	55230595	KAREN CRISTINA ARRIETA ARIAS	65,5
140	44160773	BLEIDYS ELIANA ALARCON VELASQUEZ	65,47
141	55233957	KAREN ESTHER JIMENEZ TORREGROSA	65,45
142	1083432048	MARIA ANGELICA GONZALEZ FONTALVO	65,43
143	22523588	ELAINE LICETT BLANCO GARCIA	65,41
144	72235171	RONALD TABORDA ZAPARDIEL	65,4
145	1043873767	STEFANIA FONTALVO FONTALVO	65,33
146	32837686	MILENA ISABEL COBA SARMIENTO	65,3
147	1044422397	ADRIANA ALEJANDRA BERMEJO PINO	65,25
148	44153619	CLAUDIA PATRICIA BLANCO ESTRADA	65,23
149	1070946268	MARITZA ANDREA RUIZ SARMIENTO	65,18
150	55233129	DIANA CECILIA BERNAL SALAMANCA	65,16
150	32795747	NURIS MARIA CALDERON RANGEL	65,16
151	226187309	SHIRLEY PATRICIA HERNANDEZ MERCADO	65,1
152	72248324	MAURICIO JOSE LOPEZ FERNANDEZ	65,03
153	32753779	JULIA ROSA BOLIVAR CASTRO	65,02
154	72241388	DANIEL DE JESUS MOLINARES QUINTERO	65
155	1140838255	RUTH JOSEFINA BALLESTAS CASTILLO	64,98
156	1090390791	RAUL RODRIGUEZ ACUÑA	64,94

VACANTES

INSTITUCION EDUCATIVA
CENTRO DE EDUCACION BASICA 103
CENTRO DE EDUCACION BASICA N°187 CIVICO 7 DE ABRIL
CENTRO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA N° 161
COLEGIO DISTRITAL ALFONSO LOPEZ
COLEGIO DISTRITAL ALFONSO LOPEZ
COLEGIO DISTRITAL ALFONSO LOPEZ
COLEGIO DISTRITAL DE BACHILLERATO SAN LUIS
COLEGIO DISTRITAL DE BACHILLERATO SAN LUIS
COLEGIO DISTRITAL DE BARRANQUILLA GABRIEL GARCIA MARQUEZ
COLEGIO DISTRITAL JORGE ISAAC
COLEGIO DISTRITAL LOS ROSALES
COLEGIO DISTRITAL LOS ROSALES
COLEGIO DISTRITAL LOS ROSALES
COLEGIO DISTRITAL MARIA AUXILIADORA
COLEGIO DISTRITAL MARIE POUSSEPIN
COLEGIO DISTRITAL NUEVO BOSQUE
COLEGIO DISTRITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
COLEGIO JORGE NICOLÁS ABELLO
COLEGIO METROPOLITANO DE BARRANQUILLA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO
INST. DIST. PARA EL DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GRANADA
INST. DIST. PARA EL DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GRANADA
INST. DIST. PARA EL DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GRANADA
INST. DIST. PARA EL DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GRANADA
INST. EDUC. BETANIA NORTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRIAL ALBERTO ASSA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRIAL CORAZON DEL SANTUARIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRIAL CORAZON DEL SANTUARIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRIAL EVARISTO SOURDIS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL INOCENCIO CHINCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL INOCENCIO CHINCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SANTO DOMINGO DE GUZMAN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL BETANIA NORTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL BETZABE ESPINOZA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL BUENOS AIRES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CAÑAHUATE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CARLOS MEISEL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CARRIZAL
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CASTILLO DE LA ALBORAYA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CASTILLO DE LA ALBORAYA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CASTILLO DE LA ALBORAYA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DE FORMACION INTEGRAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DENIS HERRERA DE VILLA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EDUARDO SANTOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL CAMPITO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL PARAISO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL PUEBLO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL PUEBLO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL SILENCIO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL SILENCIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL SILENCIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ESTHER FORERO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EVARDO TURIZO PALENCIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EVARISTO SOURDIS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL FUNDACION PIES DESCALZOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL HELENA DE CHAUVIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JAVIER SANCHEZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JESUS DE NAZARETH
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JORGE ISAAC
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JORGE ISAAC
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JORGE ROBLEDO ORTIZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JOSE CONSUEGRA HIGGINS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JOSE CONSUEGRA HIGGINS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JOSE MARTI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA UNION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA ESPERANZA DEL SUR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA ESPERANZA DEL SUR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA ESPERANZA DEL SUR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA ESPERANZA DEL SUR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA LIBERTAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA LUZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA LUZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA LUZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA MAGDALENA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA MILAGROSA FE Y ALEGRÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA PRESENTACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA SALLE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA UNION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA VICTORIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LAS AMERICAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LESTONNAC
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MADRE MARCELINA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MANUEL ELKIN PATARROYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MARCO FIDEL SUAREZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MARCO FIDEL SUAREZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MARCO FIDEL SUAREZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MARIA CANO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MEIRA DEL MAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVARIANO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVARIANO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NUEVO BOSQUE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL OCTAVIO PAZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL REBOLO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SALVADOR SUAREZ SUAREZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SALVADOR SUAREZ SUAREZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SAN JOSE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SANTA BERNARDITA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SOFÍA CAMARGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SONIA AHUMADA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TIERRA SANTA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TIERRA SANTA
INSTITUTO CULTURAL LAS MALVINAS
INSTITUTO CULTURAL LAS MALVINAS
INSTITUTO CULTURAL LAS MALVINAS
INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
INSTITUTO TECNICO DISTRITAL CRUZADA SOCIAL
INSTITUTO TECNICO DISTRITAL MEIRA DEL MAR
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
NUEVO COLEGIO DEL BARRIO MONTES

SE RECUERDA A LOS DOCENTES CITADOS QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 18 DE LA RESOLUCIÓN NO 0207 DEL 23 DE FEBRERO DE 2010 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL:

- a) Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.
- b) No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c) Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.

- d) La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concursó.
- e) Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f) Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de las instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles.
- g) Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger institución educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h) El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger plaza de cargo de docente de aula en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i) Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios, ni desistimientos.
- j) Cerrada la escogencia de institución educativa, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

En caso de empates, se procederá de conformidad con la Resolución N° 2491 del 5 de mayo de 2015, que modificó el artículo 19 de la Resolución N° 0207 de - Empates. Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la

lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

- a) Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
- b) Con quien ostente derechos en carrera docente.
- c) Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.
- d) Por último, se aplicará el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESIÓN:

Para la posesión del nombramiento en periodo de prueba, los docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primer documento visible sea la Carta de Aceptación.

1. Carta de Aceptación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento en Audiencia).
2. Copia Comunicación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento en Audiencia).
3. Copia de la Cédula de Ciudadanía.
4. Fotocopia de la Libreta Militar en el caso de los hombres
5. Formato Único de Hoja de Vida con Fotografía Reciente (El Formato se encuentra en la página www.dafp.gov.co)
6. Formato Único de Bienes y Rentas (El Formato se encuentra en las página www.dafp.gov.co)
7. Formulario de inscripción del trabajador Cajacopi, bajarlo en la página www.cajacopi.com link afiliaciones (aparece en el menú vertical lado izquierdo) descargar formulario de afiliaciones

para trabajadores, aparece archivo de 3 hojas imprimir la página 1 Dos ejemplares, diligenciar datos del trabajador y firmar. **Nota:** La página 2 del archivo detalla los requisitos exigidos para incluir a los beneficiarios, si cumple con el total de los documentos puede relacionarlos en el formulario y anexarlos, de lo contrario solo diligencie los datos del trabajador y firmar.

8. Formato único de hoja de vida Fiduprevisora S.A. debidamente diligenciado DOS ejemplares originales y firmar (bajarlo en la página www.sedbarranquilla.gov.co link formatos - prestaciones sociales)
9. Copia de la imagen del Certificado Judicial Vigente consultado en la página de la Policía Nacional o autorización para realizar la debida consulta
10. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
11. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría general de la República)
12. Declaración Juramentada ante Notario de no estar incurso en inhabilidad e incompatibilidad para ejercer el cargo para el cual fue nombrado.
13. Autorización Examen Médico de Ingreso, debidamente firmado por el Docente como evidencia de recibido.
14. Bono de posesión según grado de escalafón (lo cancela en la gobernación - Tesorería Departamental)
15. Copia de los Diplomas y Actas de del título profesional, licenciado, normalista superior o tecnólogo en educación.
16. Copia de los Diplomas, Actas de Grado de los demás estudios si los posee.
17. Formato diligenciado de Afiliación al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
18. Certificado de Entidad Bancaria con número y tipo de cuenta en donde se realizara la consignación de pago mensual y otros.
19. Fotocopia de la tarjeta profesional o certificado.

20. Certificaciones que acrediten experiencia profesional.

Organizar los documentos en una carpeta tamaño oficio marrón sin colgantes, según el orden anterior y legajados.

PARÁGRAFO. El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona mediante poder debidamente otorgado ante Notario Público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

Barranquilla, julio de 2015



DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN
Secretario de Educación del Distrito de Barranquilla